



economistas

Consejo General

REFOR · economistas forenses

OBSERVATORIO CONCURSAL DEL REFOR

Un modelo de colas y arrastre de carácter anticipativo

**DECLARACIONES DE CONCURSO
DURANTE EL 4T Y TOTAL DEL AÑO 2012 EN
ESPAÑA Y ENTORNO COMPARADO**

Observatorio Concursal

Enero de 2013

Contenido

1. Sumario.....	¡Error! Marcador no definido.
2. Los indicadores de coyuntura e insolvencia en España. Evolución reciente.....	4
3. Las declaraciones de concurso en el 4T de 2012.	7
4. Declaraciones de concurso por tipo de procedimiento.	10
5. Declaraciones de concurso por carácter del procedimiento.	12
6. Declaraciones de concurso por tipo de persona.....	14
7. Declaraciones de concurso en países de nuestro entorno comparado.....	16
8. Conclusiones.....	18

Índice de Figuras

- Figura 1. Cuadro de indicadores de coyuntura e insolvencia de la economía española (2007-2012).
 Figura 2. Evolución de las declaraciones de concursos de acreedores en el 4T y total 2012 (2009-2012).
 Figura 3. Composición mensual de las declaraciones de concurso en el 4T de 2012 y evolución de las declaraciones del total del año (2009-2012).
 Figura 4. Declaraciones de concursos de acreedores por tipo de procedimiento en el 4T y total 2012 (2009-2012).
 Figura 5. Declaraciones de concurso de acreedores por carácter del procedimiento en el 4T y total 2012 (2009-2012).
 Figura 6. Declaraciones de concurso de acreedores por tipo de persona en el 4T y total 2012 (2009-2012).
 Figura 7. Procedimientos de insolvencia en nuestro entorno económico comparado (2009-2012).

Índice de Tablas

- Tabla 1. Indicadores complementarios de coyuntura e insolvencia en España (2010-2012).
 Tabla 2. Evolución de las declaraciones de concurso y variación interanual en el 4T y total 2012 (2009-2012).
 Tabla 3. Evolución de las declaraciones del concurso por tipo de procedimiento y variación interanual en el 4T y 2012 (2009-2012).
 Tabla 4. Evolución de las declaraciones del concurso por carácter del concurso y variación interanual en el 4T y total 2012 (2009-2012).
 Tabla 5. Evolución de las declaraciones del concurso por tipo de persona y variación interanual en el 4T y total 2012 (2009-2012).
 Tabla 6. Evolución de los procedimientos de insolvencia en nuestro entorno comparado (2011-2012).

Nota Técnica

Toda simplificación de la realidad incorpora limitaciones y restricciones que deben ser tenidas en cuenta. Los trabajos de previsión y adecuación en tiempo real incorporan añadidos de dificultad considerable. El modelo presentado, en proceso de ajuste y mejora, así se propone. Los objetivos, fundamentos y primeras aproximaciones del modelo se pueden localizar en la Revista nº 34 del REFor. Los datos empleados son las declaraciones de concursos recogidas del BOE a fecha 31 de diciembre de 2012.

Autores

Dirección: Leopoldo Pons Albentosa.
 Coordinación: Manuel Rico Llopis ,Economista.

Logísticas y toma de datos: Equipo del REFor.

Sumario:

En atención a los resultados obtenidos con el modelo de colas, el **cuarto trimestre del año 2012** cerrará con la declaración de **2.269 concursos de acreedores**, lo cual supone un aumento 29,3% anual con respecto al mismo trimestre del año anterior, y viene a confirmar el significativo incremento que han experimentado las declaraciones de concurso a lo largo de todo el año. Así, en **2012 se han declarado 8.458 concursos de acreedores**, un 28,6% más que en 2011. Los motivos de este importante incremento hay que buscarlos en una coyuntura económica muy adversa para España, que hoy sigue adoleciendo de una depresión del consumo y la inversión privados y que se ve obligada a llevar a cabo recortes de gasto público para cumplir los objetivos de déficit, factores todos ellos que tienen un impacto negativo en el crecimiento económico en el corto plazo, y que no se compensan con el buen comportamiento que han tenido las exportaciones en estos dos últimos años, fruto de la mejora de la competitividad de muchas empresas españolas. La persistencia en la restricción del crédito por la situación de solvencia de algunas entidades financieras y las negativas perspectivas económicas ahondan este proceso de deterioro económico que contribuye a generar situaciones de insolvencia en el mundo empresarial

La aplicación de la Ley 38/2011 también ha tenido efectos visibles en la imagen de las estadísticas, de las cuales se pueden extraer las siguientes conclusiones para este cuarto trimestre:

- Por tipos de concurso, se observa un significativo incremento de los concurso ordinarios (un 375,0%), siendo aún menores en número (676) que los concurso abreviados (1.593), aunque la proporción ha pasado de ser 10 a 1, a 3 a 1 con la reforma de la Ley.
- Los concursos voluntarios (2.107) siguen siendo muy superiores a los concursos necesarios (162), aunque estos últimos han aumentado en mayor medida que los voluntarios (un 39,9%).
- En función del tipo de persona concursada, las personas jurídicas siguen suponiendo la gran mayoría de las declaraciones de concursos (2.075), mientras que los concursos de personas físicas vienen experimentando una tendencia decreciente, confirmada en este último trimestre del año con 194 casos, un 18,4% menos que el 4T de 2011.
- En nuestro entorno comparado, España es el país en el que aumentan en mayor medida los procedimientos de insolvencia (27,3% en los nueve primeros meses de 2012), frente a los descensos (en algunos casos robustos como en EEUU, del 15,8%) que se observan en el resto de países, a excepción de Holanda (incremento del 20,4% en los nueve primeros meses de 2012).

El Observatorio Concursal del Registro de Economistas Forenses (REFOR-CGCEE). El modelo de colas.

Desde el REFOR se recogen los datos de concursos de acreedores publicados en el Boletín Oficial del Estado diariamente. Con esa base de datos se ha construido un modelo de análisis y predicción para la dinámica de los concursos de acreedores en España, cuyo principal fundamento es trabajar con la evolución de las colas que se generan con los retrasos de publicación en el BOE, teniendo en cuenta el comportamiento histórico de la serie y las tendencias más recientes de los indicadores de insolvencia en España. La principal limitación del modelo es la imposibilidad de distinguir, en los casos de concursos de personas físicas, aquellos que tienen actividad empresarial o son concursos de administradores de sociedades derivados de operaciones de aval o fianza, de aquellos que son consumidores finales. Asimismo, se está trabajando en la obtención de resultados distinguiendo por áreas geográficas en España, información que también se contiene en el BOE.

1. Los indicadores de coyuntura e insolvencia en España. Evolución reciente.

En el Observatorio incluimos aquellos **datos de coyuntura de la economía española** que consideramos relevantes y que tienen una relación estrecha con las situaciones de insolvencia, y sirven tanto para elaborar las estadísticas aquí presentadas como para tomar el pulso de la verdadera magnitud del problema de la insolvencia en la economía, que va mucho más allá de las declaraciones de concurso.

La evolución más reciente de la economía española se ha caracterizado por la **continuación en el deterioro del PIB**. El cuarto trimestre ha asistido a una ligera desaceleración de la situación recesiva que vive el país, gracias a la contribución positiva que viene teniendo el saldo de exportaciones netas, así como una menor caída del consumo privado. El gasto de las administraciones públicas ha seguido impactando negativamente, dada la continuación en las políticas de consolidación del déficit fiscal del Estado y las Comunidades Autónomas el cual, previsiblemente, excederá en aproximadamente un punto porcentual al objetivo fijado por la UE (6,3% frente al 5,3% de objetivo).

En el último trimestre del año se ha observado una relajación en la situación financiera en Europa, y especialmente en España, gracias a las medidas adoptadas por el Banco Central Europeo en el trimestre anterior, que parecen haber ahuyentado los miedos sobre las deudas de los países periféricos, lo cual no ha servido para reducir las primas de riesgo a niveles precrisis, lo cual sigue haciendo necesarios los esfuerzos de consolidación fiscal a fin de estabilizar su situación de déficit y endeudamiento. También se ha asistido al compromiso en la Unión Bancaria dentro de la Unión Monetaria, aunque fijándose un objetivo relativamente lejano (2014) y con unas condiciones que no han convencido a todos los países. El FMI, ha vuelto a revisar su previsión de crecimiento para la economía española, y la situó en un -1,5% interanual para el año 2013, 3 puntos porcentuales peor que la anterior previsión.

Figura 1. Cuadro de indicadores de coyuntura e insolvencia de la economía española (2007-2012).

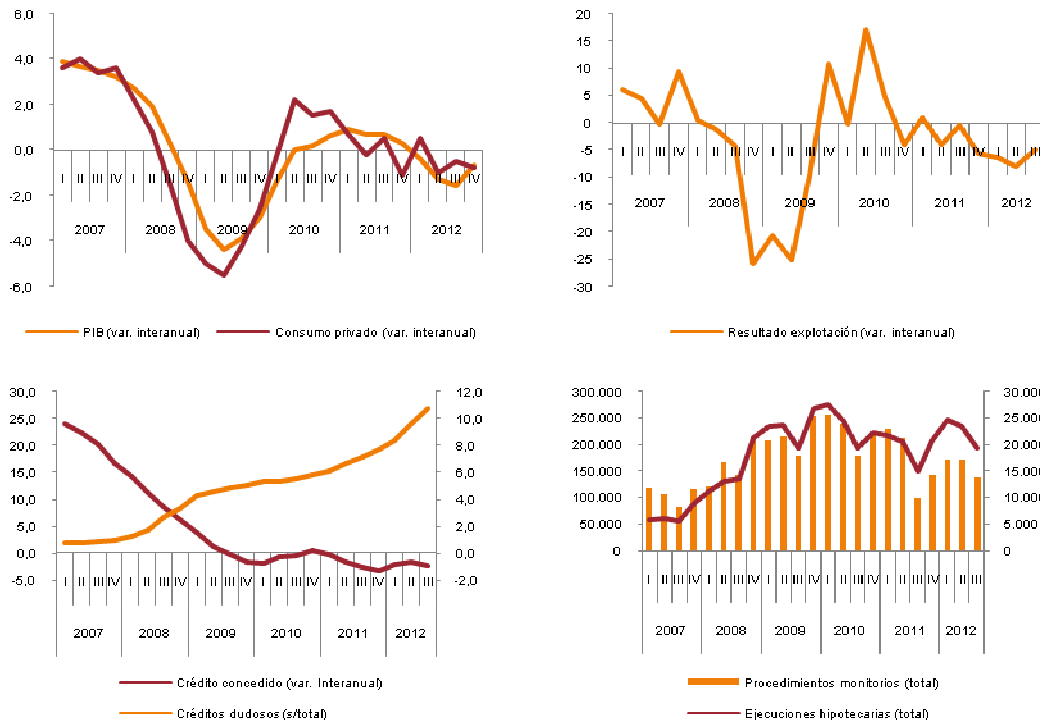


Tabla 1. Indicadores complementarios de coyuntura e insolvencia en España (2010-2012).

	Datos anuales			Datos trimestrales				Fecha últ. dato
	2010	2011	2012(1)	I.12	II.12	III.12	IV.12	
PIB (var. interanual) (2)	-0,1	0,7	-1,0	-0,4	-1,3	-1,6	-0,7	IV.12
Consumo privado (var. interanual) (2)	0,7	-0,1	-0,6	0,5	-1	-0,5	-0,8	IV.12
Resultado explotación (var. interanual)	-4,1	-5,6	-	-6,5	-8,1	-4,9	-	III.12
Créditos dudosos (s/total)	5,8	7,7	10,7	8,4	9,7	10,7	-	III.12
Crédito concedido (var. Interanual)	0,4	-3,3	-2,4	-2,1	-1,7	-2,4	-	III.12
Procedimientos monitorios (total)	895.127	683.542	-	171.669	172.319	139.047	-	III.12
Ejecuciones hipotecarias (total)	93.636	77.854	-	24.792	23.421	19.324	-	III.12
Importe efectos impagados (var. interanual)	-19,8	11,0	-11,2	6,9	0,8	-2,7	-11,2	IV.12

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Banco de España, Consejo General del Poder Judicial e Instituto Nacional de Estadística.

(1) Último dato disponible.

(2) Construidos a partir del Indicador Sintético de PIB elaborado por el Ministerio de Economía, SGACPE.

- El **PIB** español continúa su crecimiento negativo, siguiendo la tendencia de los tres trimestres anteriores del año, aunque con una caída significativamente menor en este cuarto trimestre cerrando con un decrecimiento que rondará el 0,7% (según las estimaciones del Indicador Sintético de Actividad de la SGACPE), algo más atenuado respecto a los anteriores por la mejora en la contribución de las exportaciones netas.

- El **consumo privado**, principal componente del PIB en España, ha tenido una evolución errática en el año 2012, aunque han predominado los valores negativos. No obstante estos han sido menores de lo esperado tras la subida del IVA y previsiblemente cierre el año 2012 con una caída del 0,8%.
- El **resultado de explotación de las empresas no financieras**, revela una nueva caída en el tercer trimestre del año (-4,9%), aunque menor que los trimestres anteriores, dado el comportamiento del consumo privado, cuya caída fue menor de lo esperado a mediados de año.
- Los **créditos dudosos** se sitúan en el tercer trimestre de 2012 en el nivel más alto de los últimos años (10,7% sobre el total del crédito), lejos del 5,8% de 2010. Esta evolución se ha explicado, en los años más recientes, por el deterioro de la situación económica, que ha elevado el nivel de impagos en el segmento de banca minorista, lo cual se suma al importante volumen de crédito promotor refinanciado y que ha resultado también impagado. La **concesión de crédito** cerrará 2012 con un nuevo recorte, agravado la situación ya vivida en 2011, debido a la situación de solvencia de las entidades financieras españolas y a las negativas perspectivas que se tienen respecto a la evolución de la economía.
- Por lo que respecta a los procedimientos judiciales que tienen relación con la insolvencia, esto es las **ejecuciones hipotecarias** y los **procedimientos monitorios**, las primeras han aumentado de modo significativo a lo largo de todo 2012, debido al fracaso de la ola de refinanciaciones de 2011 y de las ejecuciones iniciadas contra deudores particulares. Los procedimientos monitorios han reducido su volumen en 2012, lo cual podría tener su explicación, en parte, en el incremento del número de concursos necesarios.
- Por último, el **importe de los efectos impagados**, ha registrado un decrecimiento significativo en el 4T del año (-11,2%), reforzando la dinámica iniciada en el tercer trimestre de 2012.

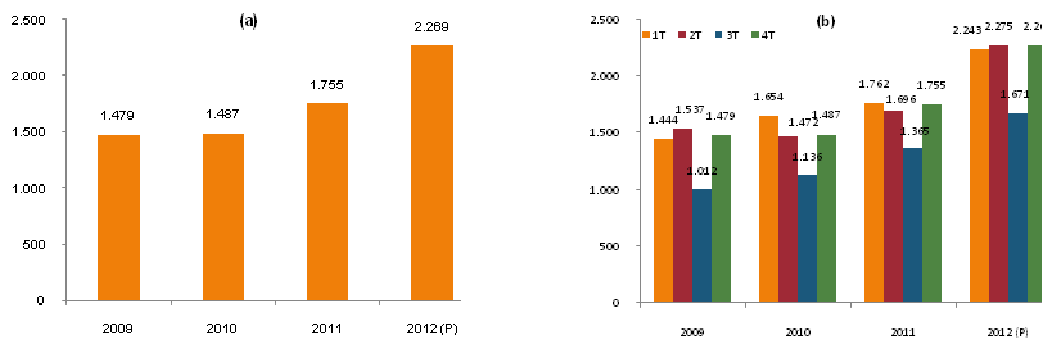
Ante la reciente evolución de los indicadores de coyuntura e insolvencia, es razonable afirmar que el deterioro económico general llevará a la solicitud y declaración de un mayor número de casos de insolvencia, hipótesis sobre la que se ha elaborado la publicación del cuarto trimestre y de todo el año 2012.

2. Las declaraciones de concurso en el 4T de 2012.

En el **cuarto trimestre del año 2012** el modelo de colas proyecta una cifra de **2.269 declaraciones de concurso de acreedores**, un valor un **29,3% superior** a la del mismo periodo del año anterior, 1.755 concursos. Este importante incremento es coherente con los aumentos registrados en los tres trimestres anteriores del año (del orden del 20-30% anual) y confirma la tendencia decreciente de las declaraciones de concurso a lo largo del año 2012.

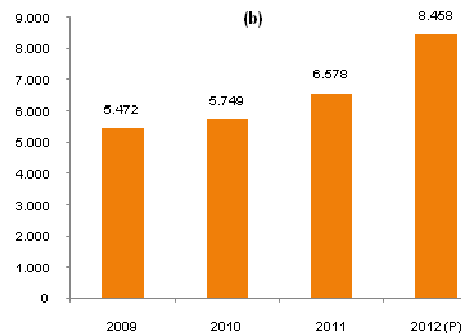
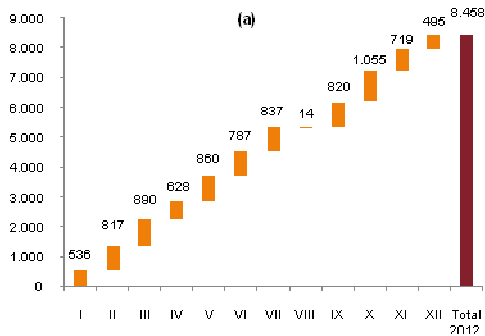
En el **total del año 2012** el modelo de colas arroja un total de **8.458 concursos de acreedores**, un **28,6% más que el mismo periodo de 2011**, cuando se alcanzaron los 6.578 concursos. Con ello, se puede afirmar que 2012 es el año que más declaraciones de concurso ha registrado en la serie histórica, y que nada hace prever que 2013 sea muy distinto en cuanto a las cifras alcanzadas este año.

Figura 2. Evolución de las declaraciones de concursos de acreedores en 4T (a) y total 2012 (b) en España (2009-2012).



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del modelo de colas.

Figura 3. Composición mensual de las declaraciones de concursos de acreedores (a) de 2012 y evolución de las declaraciones en el total del año (b) (2009-2012).



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del modelo de colas.

El año 2012 se ha caracterizado por registrar aumentos generalizados de declaraciones de concurso en todos los meses del año, rondando todos ellos el 30%, con la excepción de enero, que tuvo un incremento del 8,2%, agosto, con un incremento del 250% (explicado por sus bajas cifras históricas) y octubre, con un aumento del 64,5%. Este mes de octubre, además, llama la atención por ser el mes de la serie en el que se han declarado un mayor número de concursos de acreedores (un total de 1.055), lo cual podría tener su explicación en la negativa evolución de la economía en el tercer y cuarto trimestre del año. El fuerte incremento de las declaraciones de concurso desde 2008 hasta la fecha actual se explica, por un lado, por la crisis económica, que ha aumentado el número de declaraciones de modo exponencial y, por otro lado, por las olas de refinanciaciones fallidas que tuvieron lugar ya en 2008 y posteriormente en 2011. La negativa evolución de la economía ha abocado a un importante número de empresas que refinanciaron su deuda a solicitar el concurso de acreedores ante la imposibilidad de mejorar su capacidad de pago.

El año 2012 registra un significativo aumento del número de declaraciones totales, lo cual puede tener su origen en la entrada en vigor, el 1 de enero de 2012, de la reforma de la Ley Concursal operada por la Ley 38/2011, aunque es sin duda el agravamiento de la situación económica en 2012 la que probablemente haya arrastrado a un mayor número de empresas a la situación de concurso de acreedores. Es difícil estimar el grado de influencia que haya podido tener la reforma de la Ley Concursal en el mayor número de declaraciones, dado que estamos en su primer año de aplicación. La introducción de modificaciones en el procedimiento abreviado, agilizando la tramitación de las situaciones de liquidación *ab initio*, podría ser una de las explicaciones principales del incremento de declaraciones de concurso. También el impacto que ha tenido

Tabla 2. Evolución de las declaraciones de concursos y variación interanual en el 4T y total 2012 (2009-2012).

	2009	2010	2011	2012 (P)	Var 10/09	Var 11/10	Var 12/11
Enero	429	458	495	536	6,8%	8,1%	8,2%
Febrero	466	603	602	817	29,4%	-0,2%	35,7%
Marzo	549	593	665	890	8,0%	12,1%	33,9%
Abril	448	466	489	628	4,0%	4,9%	28,5%
Mayo	576	506	638	860	-12,2%	26,1%	34,8%
Junio	513	500	569	787	-2,5%	13,8%	38,2%
Julio	512	494	644	837	-3,5%	30,4%	29,9%
Agosto	2	4	4	14	100,0%	0,0%	250,0%
Septiembre	498	638	717	820	28,1%	12,4%	14,4%

Octubre	544	576	641	1.055	5,9%	11,3%	64,5%
Noviembre	499	513	619	719	2,8%	20,7%	16,2%
Diciembre	436	398	495	495	-8,7%	24,4%	0,0%
Total 2012	5.472	5.749	6.578	8.458	5,1%	14,4%	28,6%

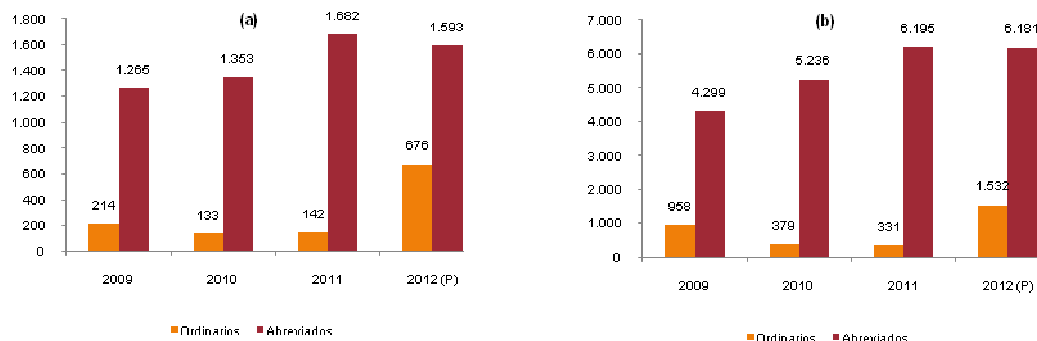
1T	1.444	1.654	1.762	2.243	14,5%	6,5%	27,3%
2T	1.537	1.472	1.696	2.275	-4,2%	15,2%	34,1%
3T	1.012	1.136	1.365	1.671	12,3%	20,2%	22,4%
4T	1.479	1.487	1.755	2.269	0,5%	18,0%	29,3%
Total	5.472	5.749	6.578	8.458	5,1%	14,4%	28,6%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del modelo de colas.

3. Declaraciones de concurso por tipo de procedimiento.

Diferenciando los concursos por tipo de procedimiento (abreviado/ordinario), según el modelo de colas se prevén **1.593 concursos abreviados** y **676 concursos ordinarios** en el cuarto trimestre de 2012. Se confirma definitivamente el cambio de tendencia observado frente al mismo trimestre de años anteriores, en los que existía una proporción de concursos ordinarios mucho menor respecto a los abreviados. Como explicamos en anteriores publicaciones del Observatorio, este cambio en la composición de las declaraciones por tipo de concurso hay que buscarlo en la reducción del límite cuantitativo del concurso abreviado de 10 a 5 millones de euros de pasivo, amén de incluir otros parámetros de consideración (50 trabajadores y 5 millones de activo), así como en la supresión de la obligatoriedad de la tramitación abreviada, presente en la anterior regulación.¹

Figura 4. Declaraciones de concurso por tipo de procedimiento en el 4T (a) y total 2012 (b) (2009-2012).



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del modelo de colas.

Los concursos ordinarios han aumentado un 375,0% en el 4T de 2012 con respecto al 4T de 2011, lo cual se explica por el incremento de declaraciones de concurso en los tres meses de este último trimestre, superando todos ellos aumentos del 330,0%. En el cómputo global del año se han declarado un total de 2.277 concursos ordinarios, un 380,9% más que en 2011, y que es el valor más elevado de la serie histórica. Para explicarlo, podríamos acudir a la influencia que ha tenido la reforma de la Ley Concursal en la composición de los concursos de acreedores por tipo de tramitación, anteriormente señalada.

En el 4T de 2012, los procedimientos abreviados han experimentado una leve caída, desde los 1.682 concursos del 4T de 2011 hasta los 1.593 de este 4T de 2012, un 5,3% menos que el mismo periodo del

¹ Muchos Juzgados han aplicado el procedimiento ordinario, debido al habitual solapamiento de plazos entre la presentación del informe del administrador concursal y el plazo que disponen los acreedores para comunicar su crédito, y que la reforma de la Ley Concursal no ha contribuido a mejorar. De hecho, la reforma ha fijado el plazo de comunicación de créditos en un mes para ambos procedimientos, mientras que el plazo de presentación del informe sigue siendo de dos meses para el ordinario y de un mes para el abreviado y, dado el habitual retraso en la publicación en el BOE del edicto de declaración de concurso, los administradores concursales se ven obligados a presentar informes en procedimientos abreviados, que muy probablemente serán impugnados por los acreedores, que aún dispondrían de plazo para comunicar sus créditos.

año anterior. A excepción del mes de octubre, que ha registrado un incremento del 29% de concursos abreviados, los otros dos meses finales del año han visto una caída de los concursos abreviados, del 15,2% y del 35,7% en noviembre y diciembre respectivamente. En el total del 2012, los concursos abreviados han disminuido en un 0,2% respecto a 2011, con 6.181 frente a 6.195 respectivamente.

Tabla 3. Evolución de las declaraciones de concursos por tipo de procedimiento y variación interanual en el 4T y total 2012 (2009-2012).

Ordinarios	2009	2010	2011	2012 (P)	Var 10/09	Var 11/10	Var 12/11
Enero	149	40	31	82	-72,9%	-22,8%	163,9%
Febrero	166	62	45	195	-62,9%	-26,8%	332,0%
Marzo	192	52	39	238	-72,6%	-26,5%	516,1%
Abril	97	46	26	168	-52,9%	-43,3%	547,8%
Mayo	97	38	37	220	-60,8%	-3,7%	498,4%
Junio	87	46	52	277	-47,2%	13,4%	434,4%
Julio	96	42	41	219	-56,8%	-0,8%	429,2%
Agosto	0	0	1	3	0,0%	100,0%	200,0%
Septiembre	74	53	60	201	-28,0%	11,6%	237,4%
Octubre	84	51	51	277	-39,6%	-0,1%	443,0%
Noviembre	71	48	50	219	-31,9%	3,9%	337,5%
Diciembre	58	34	41	180	-42,4%	22,7%	336,6%
Total 2012	1.172	512	473	2.277	-56,3%	-7,5%	380,9%

Abreviados	2009	2010	2011	2012 (P)	Var 10/09	Var 11/10	Var 12/11
Enero	280	418	465	454	49,0%	11,3%	-2,4%
Febrero	300	541	557	622	80,6%	2,9%	11,7%
Marzo	356	541	627	653	51,6%	16,1%	4,0%
Abril	351	420	468	461	19,7%	11,4%	-1,6%
Mayo	479	468	605	640	-2,3%	29,4%	5,8%
Junio	426	454	517	510	6,6%	13,8%	-1,5%
Julio	416	452	607	618	8,8%	34,1%	1,9%
Agosto	2	4	3	11	110,2%	-22,9%	290,6%
Septiembre	424	585	663	619	37,9%	13,5%	-6,7%
Octubre	460	525	602	778	14,2%	14,7%	29,2%
Noviembre	428	464	590	500	8,3%	27,2%	-15,2%
Diciembre	378	364	490	315	-3,5%	34,4%	-35,7%
Total 2012	4.299	5.236	6.195	6.181	21,8%	18,3%	-0,2%

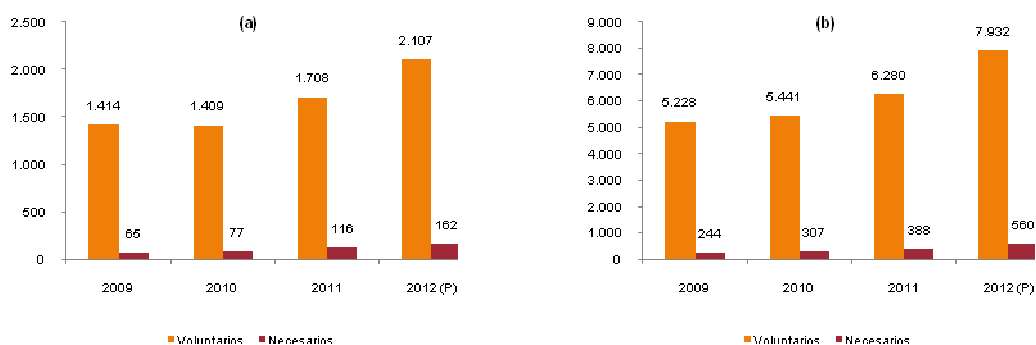
Ordinarios 4T	214	133	142	676	-37,8%	7,1%	375,0%
Abreviados 4T	1.265	1.353	1.682	1.593	6,9%	24,3%	-5,3%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del modelo de colas.

4. Declaraciones de concurso por carácter del procedimiento.

En función del carácter del procedimiento, el cuarto trimestre de 2012 prevé la declaración de **2.107 concursos voluntarios**, un 23,4% superior a la del mismo trimestre del año pasado, y **162 concursos necesarios**, lo que supone un aumento del 39,9% con respecto al 4T de 2011. El último trimestre del año ha visto acelerada la declaración de concursos necesarios, en comparación con el ligero freno que estaban experimentando en el global de 2012. Entre las razones que pueden motivar esta expansión, podrían estar las refinanciaciones que han resultado fallidas y que tienen su origen a finales de 2011. Ello ha resultado en que los concursos necesarios ahora representen un 6,6% sobre el total, frente al 5,8% que suponían en 2011, una variación significativa dado su histórico bajo peso durante los últimos años.

Figura 5. Declaraciones de concursos de acreedores por carácter del procedimiento en el 4T (a) y total 2012 (b) (2009-2012).



Los concursos voluntarios han aumentado este 4T del año por el impulso del mes de octubre, que vio incrementadas las declaraciones de concurso voluntario en un 61,4%, el mes del año en que más aumentaron las declaraciones de este tipo de concurso (a excepción de agosto, que representa un sesgo importante por el escaso número de declaraciones). En cómputo global, en 2012 se han declarado un total de 7.932 concursos voluntarios, un 26,3% más que en 2011, año en que fueron declarados 6.280 concursos voluntarios.

El incremento de los concursos necesarios en el 4T de 2012 se debe a los fuertes aumentos registrados en los meses de octubre y diciembre (63,8% y 89,5% respectivamente), frente a la disminución que se ha producido en noviembre, del 13,2%. La tendencia creciente de las declaraciones de concursos necesarios de los últimos años se ha confirmado en 2012, con mayor intensidad incluso que en 2011. Así pues, en 2012 se han declarado un total de 560 concursos necesarios, un 44,3% más que el año anterior, cuando fueron declarados 388 concursos necesarios.

Tabla 4. Evolución de las declaraciones de concursos por carácter del concurso y variación interanual en el 4T y total 2012 (2009-2012)

Voluntarios	2009	2010	2011	2012 (P)	Var 10/09	Var 11/10	Var 12/11
Enero	413	435	468	497	5,3%	7,7%	6,2%
Febrero	453	578	561	755	27,5%	-3,0%	34,7%
Marzo	523	568	627	832	8,6%	10,4%	32,7%
Abril	431	447	465	570	3,8%	4,1%	22,4%
Mayo	539	477	609	799	-11,7%	27,8%	31,2%
Junio	489	467	539	790	-4,6%	15,5%	46,6%
Julio	485	458	611	777	-5,6%	33,5%	27,0%
Agosto	2	3	4	13	50,0%	33,3%	225,0%
Septiembre	479	600	687	790	25,4%	14,4%	15,1%
Octubre	517	542	613	990	4,9%	13,1%	61,4%
Noviembre	480	489	594	680	2,0%	21,4%	14,4%
Diciembre	418	378	501	438	-9,6%	32,7%	-12,6%
Total 2012	5.228	5.441	6.280	7.932	4,1%	15,4%	26,3%

Necesarios	2009	2010	2011	2012 (P)	Var 10/09	Var 11/10	Var 12/11
Enero	16	23	28	38	43,2%	20,0%	38,8%
Febrero	13	25	41	61	98,4%	63,5%	48,1%
Marzo	26	25	39	58	-4,2%	54,6%	49,0%
Abril	17	19	29	58	9,3%	49,9%	105,1%
Mayo	37	29	33	61	-19,5%	11,7%	85,8%
Junio	24	33	30	30	40,1%	-10,4%	0,1%
Julio	27	36	37	60	32,8%	1,4%	64,4%
Agosto	0	1	0	1	100,0%	-100,0%	100,0%
Septiembre	19	38	36	30	94,3%	-3,3%	-18,3%
Octubre	27	34	40	65	23,6%	17,3%	63,8%
Noviembre	19	23	46	40	17,2%	104,1%	-13,2%
Diciembre	18	20	30	57	11,8%	47,3%	89,5%
Total 2012	244	307	388	560	25,6%	26,5%	44,3%

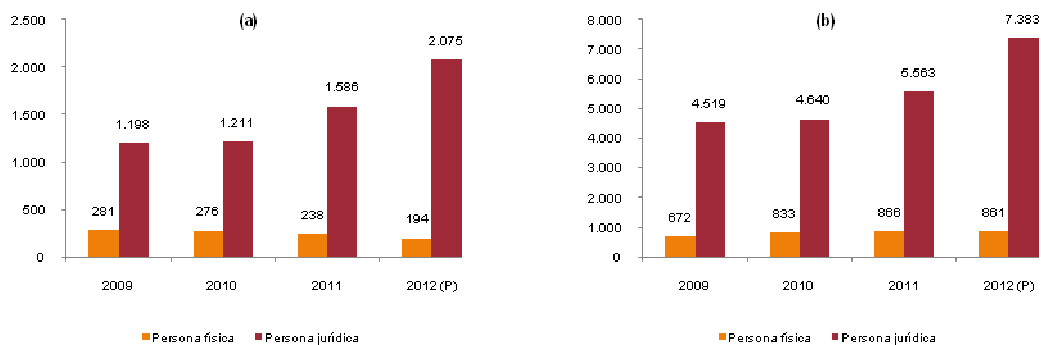
Voluntarios 4T	1.414	1.409	1.708	2.107	-0,3%	21,2%	23,4%
Necesarios 4T	65	77	116	162	18,4%	50,8%	39,9%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del modelo de colas.

5. Declaraciones de concurso por tipo de persona.

Por lo que respecta a los tipos de persona concursada, en el cuarto trimestre de 2012 las previsiones del modelo de colas arrojan un total de **2.075 declaraciones de concurso de persona jurídica** y **194 declaraciones de persona física**. Esto supone un aumento de los concursos de persona jurídica de un 30,8% respecto al mismo trimestre de 2011, y un descenso de los concurso de personas físicas del 18,4% frente al 4T de 2011. Los resultados del segundo trimestre del año vienen a confirmar la tendencia decreciente que están experimentando las declaraciones de concurso de persona física, observada desde mediados del año 2011. La experiencia muestra que la reducción en los concursos de personas físicas se explica en mayor medida por los casos de personas sin actividad empresarial que los de empresarios individuales o situaciones de administradores de personas jurídicas en las que existen avales prestados a la sociedad. Ello vendría derivado de la falta de adecuación del procedimiento concursal a los particulares, cuya insolvencia está originada generalmente por sobreendeudamiento, lo cual ha retrasado la solicitud de concurso por parte del consumidor común.

Figura 6. Declaraciones de concurso de acreedores por tipo de persona en el 4T (a) y total 2012 (b) (2009-2012).



Los concursos de personas físicas en el último trimestre del año han registrado la mayor caída de la serie de los últimos años, lo cual viene a confirmar la tendencia decreciente de las solicitudes de concurso por parte de particulares. Los últimos tres meses han visto descender las declaraciones de concurso de persona física en un 18,4%, siendo destacable el descenso de diciembre, del 74,7%. En el total del año, los concursos de personas físicas toman un valor de 861 declaraciones, un 2,6% menor a las 866 declaraciones del año 2011.

Las declaraciones de concurso de persona jurídica han seguido su tendencia ascendente observada durante los últimos años. El 4T de 2012 no ha sido una excepción, con un aumento del 30,8% influido especialmente por el incremento del 70,6% del mes de octubre. Ello ha resultado en un total de 7.383 declaraciones de concurso de persona jurídica, un valor 32,7% mayor a las 5.563 declaraciones de concurso del año 2011. En este caso, como en otros analizados anteriormente, se obtiene el valor más elevado de la serie para este tipo de declaraciones de concurso.

Tabla 5. Evolución de las declaraciones de concursos por tipo de persona y variación interanual en el 4T y total 2012 (2009-2012)

Persona física	2009	2010	2011	2012 (P)	Var 10/09	Var 11/10	Var 12/11
Enero	49	70	75	85	42,9%	7,1%	13,9%
Febrero	66	129	98	118	95,5%	-24,0%	20,8%
Marzo	78	113	126	144	44,9%	11,5%	13,9%
Abril	71	80	82	76	12,7%	2,5%	-7,0%
Mayo	106	121	154	139	14,2%	27,3%	-9,9%
Junio	109	107	101	94	-1,8%	-5,6%	-6,7%
Julio	103	97	130	128	-5,8%	34,0%	-1,3%
Agosto	1	0	1	2	-100,0%	100,0%	100,0%
Septiembre	89	116	99	94	30,3%	-14,7%	-5,0%
Octubre	96	125	94	101	30,2%	-24,8%	7,3%
Noviembre	91	91	81	77	0,0%	-11,0%	-4,4%
Diciembre	94	60	63	16	-36,2%	5,0%	-74,7%
Total 2012	953	1.109	1.104	1.075	16,4%	-0,5%	-2,6%

Persona jurídica	2009	2010	2011	2012 (P)	Var 10/09	Var 11/10	Var 12/11
Enero	380	388	421	450	2,1%	8,5%	7,0%
Febrero	400	474	504	698	18,5%	6,3%	38,5%
Marzo	471	480	540	747	1,9%	12,5%	38,3%
Abril	377	386	412	552	2,4%	6,7%	34,0%
Mayo	470	385	487	721	-18,1%	26,5%	48,1%
Junio	404	393	468	692	-2,7%	19,1%	47,9%
Julio	409	397	518	708	-2,9%	30,5%	36,8%
Agosto	1	4	3	12	300,0%	-25,0%	300,0%
Septiembre	409	522	624	726	27,6%	19,5%	16,4%
Octubre	448	451	559	954	0,7%	23,9%	70,6%
Noviembre	408	422	559	642	3,4%	32,5%	14,9%
Diciembre	342	338	468	479	-1,2%	38,5%	2,4%
Total 2012	4.519	4.640	5.563	7.383	2,7%	19,9%	32,7%

Persona física 4T	281	276	238	194	-1,8%	-13,8%	-18,4%
Persona jurídica 4T	1.198	1.211	1.586	2.075	1,1%	31,0%	30,8%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del modelo de colas.

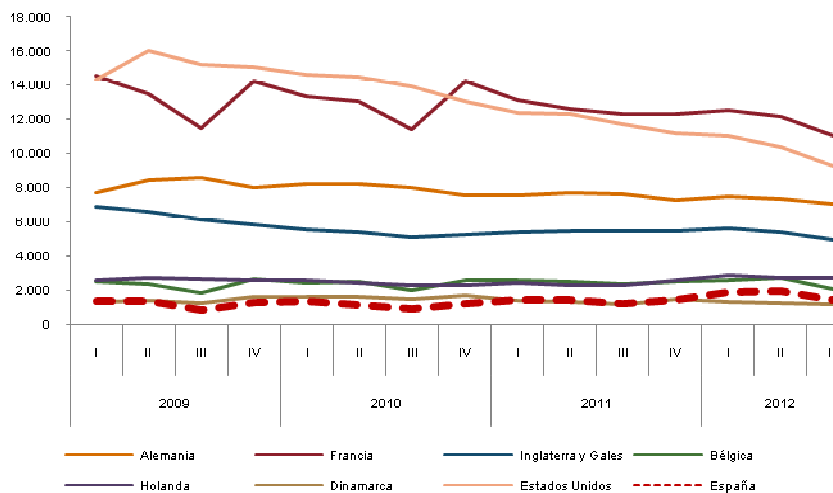
6. Declaraciones de concurso en países de nuestro entorno comparado.

En el Observatorio Concursal del cuarto trimestre de 2011 anunciamos la inclusión de los datos de procedimientos de insolvencia² en nuestro entorno comparado, mediante el estudio de las estadísticas públicas disponibles de una selección de países de la UE y de Estados Unidos, con el ánimo de obtener una panorámica general del mundo de la insolvencia en países del mismo ámbito económico que España.

Los datos se publican con periodicidades muy distintas, desde el mes concreto después de su finalización (caso de Estados Unidos) a supuestos en los que los datos son trimestrales y su publicación se realiza dos meses después de la finalización del trimestre (caso de Francia), razón por la cual en el Observatorio del trimestre corriente se presentan las estadísticas del trimestre inmediatamente anterior, ya que se disponen datos de todos los países que entran en la muestra.

Las estadísticas del tercer trimestre de 2012 confirman los cambios observados con respecto a las tendencias de 2010-2011, destacando el significativo aumento de declaraciones de insolvencia que se ha observado en Holanda en este año (20,4%). El caso particular de Holanda se explica por la recaída económica experimentada ya en el 4T de 2011, y que el tercer trimestre del año ha sido testigo de un decrecimiento del PIB del 1,5% interanual. **España sigue siendo el país en el que el número de procedimientos de insolvencia aumenta a un mayor ritmo (27,3% en los nueve primeros meses de 2012)**, mientras que en el resto de países de la UE y en Estados Unidos se han observado reducciones en los casos de insolvencia.

Figura 7. Procedimientos de insolvencia en nuestro entorno económico comparado (2009-2012).



² En esta sección nos referimos a los procedimientos de insolvencia de personas jurídicas, dado que existe una gran disparidad en las estadísticas de procedimientos de insolvencia de personas físicas debido a las diferencias existentes en las distintas legislaciones estudiadas.

Las previsiones³ que se manejan para el año 2012 desvelan que con toda seguridad en Europa se registren aumentos en los procedimientos de insolvencia, en tanto que la UE va a sufrir una nueva recesión, provocando un deterioro en la actividad y consumo y, por ende, abocando a situaciones de insolvencia a empresas de distintos sectores de actividad

No obstante, a pesar de la recaída económica de algunos países de la UE, no han experimentado incrementos en las declaraciones de procedimientos de insolvencia (caso de Inglaterra y Gales o Francia). Es notable la caída de las *bankruptcies* declaradas en EEUU, del 15,8% en los nueve primeros meses del año respecto al mismo periodo de 2011, ahondando en la dinámica decreciente observada desde 2010.

Tabla 6. Evolución de los procedimientos de insolvencia en nuestro entorno comparado (2011-2012)

	2011				2012			Var 10/09	Var 11/10	Var 12/11
	I	II	III	IV	I	II	III			
Alemania	7.529	7.718	7.607	7.245	7.483	7.293	7.027	-2,1%	-5,9%	-4,6%
Francia	13.154	12.629	12.309	12.317	12.510	12.145	11.047	-3,1%	-3,2%	-6,3%
Inglaterra y Gales	5.435	5.468	5.495	5.467	5.593	5.425	4.957	-16,2%	2,6%	-2,6%
Bélgica	2.582	2.508	2.336	2.518	2.718	2.725	2.048	1,4%	3,6%	-0,8%
Holanda	2.422	2.266	2.283	2.556	2.898	2.733	2.763	-9,4%	-0,4%	20,4%
Dinamarca	1.392	1.360	1.196	1.520	1.342	1.242	1.205	13,2%	-15,4%	-4,0%
Estados Unidos	12.376	12.304	11.705	11.149	10.998	10.206	9.248	-7,4%	-15,2%	-15,8%
España	1.803	1.771	1.489	1.692	2.224	2.272	1.417	-5,8%	15,7%	27,3%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de los Institutos de Estadística de cada uno de los países estudiados.

Alemania: Statistisches Bundesamt Deutschland www.destatis.de

Francia: Institut national de la statistique et des études économiques www.insee.fr

Inglaterra y Gales: UK National Statistics Publication Hub www.statistics.gov.uk

Bélgica: Statistics Belgium www.statbel.fgov.be

Holanda: Statistics Netherlands www.cbs.nl

Dinamarca: StatBank Denmark www.statbank.dk

Estados Unidos: American Bankruptcy Institute www.abiworld.org

España: Observatorio Concursal REFor-CGCEE.

³ Los documentos con los que se ha trabajado son los Informes Semanales de Coyuntura Económica que publica todos los viernes el Ministerio de Economía y Competitividad, el trabajo "*Cork Report. Analysis of corporate insolvency trends in the United Kingdom over the next 4 years*", publicado en junio de 2012 por el despacho inglés Cork Gully LLP y "*Insolvencies in Europe 2011/12*" publicado en febrero de 2012 por la compañía alemana Creditreform.

7. Conclusiones.

El año 2012 se ha cerrado con el ya previsto deterioro de la economía española (que probablemente se situará en el entorno del 1,2%), con especial incidencia de la reducción de gasto del sector público y la depresión que siguen viviendo tanto el consumo como la inversión privada, en un contexto de negativas perspectivas que se tienen sobre el futuro a corto plazo de la evolución económica. No obstante, el cierre del año ha traído un alivio de la situación financiera de los países periféricos de la zona euro debido al anuncio de actuación del BCE lo cual, aunque no ha reportado caídas significativas de las primas de riesgo, al menos sí ha permitido que el Estado obtenga financiación en mejores condiciones que en los meses anteriores, especialmente turbulentos.

El año 2013 se presenta como un nuevo ejercicio de recesión, en el que probablemente las exportaciones netas no tengan la contribución tan positiva de los dos últimos años, debido al freno que experimentará la zona euro, foco de nuestras ventas a nivel internacional. No obstante, el relajamiento de las condiciones de financiación del sector público, así como las mejores perspectivas que puedan existir respecto a la economía española para 2014 pueden servir como aliciente para asentar de nuevo el crecimiento económico, para el impulso del cual siguen siendo necesarias medidas de carácter estructural.

Así pues, confirmando lo que hemos venido señalando en los Observatorios anteriores, el modelo de colas ha arrojado el mayor número de concursos de toda la serie histórica. La experiencia adquirida en estos meses y el afinamiento del modelo han permitido aproximar las cifras a la realidad concursal de un modo más preciso, atendiendo a las estadísticas publicadas por organismos públicos de contrastado prestigio (INE y CGPJ). Sin embargo, tal y como se ha venido señalando desde el Observatorio, los concursos de acreedores son sólo una de las facetas de la crisis económica, que ha mostrado sus peores consecuencias en el elevado desempleo generado por la destrucción de tejido empresarial.

En 2012 no ha habido un cambio significativo respecto a una dinámica que se ha venido señalando desde el Observatorio, y es que, aun albergando los casos de empresas insolventes más importantes de la economía, el procedimiento concursal no recoge ni una mínima parte de los casos (sólo 2 de cada 100 empresas que desaparecen son declaradas en concurso) y de los que recoge sólo un bajo número posee las características adecuadas para el trámite de la Ley 22/2003, dado que la gran mayoría de casos son liquidaciones de empresas sin activos significativos y con escasa o nula satisfacción de créditos, siquiera los gastos necesarios para iniciar el procedimiento.

En el ejercicio 2012 hemos podido observar dos cambios significativos fruto de la entrada en vigor de la Ley 38/2011, cuales han sido el del incremento de procedimientos ordinarios, y la aparición de la figura de declaración y conclusión en el mismo auto de concursos sin masa activa, prevista en el artículo 176 bis.4, trámite empleado para el 9,0%⁴ de los concursos publicados hasta la fecha, la gran mayoría de los cuales corresponde a personas físicas sin actividad empresarial. Como hemos indicado en anteriores publicaciones, el incremento del número de declaraciones de concurso podría deberse a la aplicación de las reformas operadas por la Ley 38/2011, pero hasta el momento nos inclinamos a pensar que es el deterioro de las condiciones económicas el que impulsa dicho incremento, siendo necesario disponer de

⁴ De los 7.683 concursos publicados hasta la fecha, 691 son declarados y concluidos por el mismo auto, en virtud de lo establecido en el art. 176 bis.4 LC.

un mayor número de casos con el nuevo régimen para conocer completamente su influencia en la actual geografía concursal española.

Podemos concluir, por lo tanto, afirmando que la reforma de la Ley Concursal no ha incorporado grandes cambios en la gestión de los procedimientos de insolvencia ni en el panorama concursal español salvo los casos particulares ya expuestos, dado que, como bien se indicaba en su Exposición de Motivos, la Ley 38/2011 se redactaba con ánimo de profundizar en un sistema ya existente, no cambiarlo en su totalidad, para lo cual sería necesario un profundo replanteamiento del sistema mercantil en España. El año 2013 podría ser, en materia de derecho de insolvencia, el que alumbre un procedimiento particular para los deudores consumidores comunes, un mandato que incorporaba la Ley 38/2011 y que se ve particularmente necesario en el contexto económico actual.

Madrid, enero de 2013.

Leopoldo Pons Albentosa
Presidente del REFor-CGCEE

n.b.: Todos los trabajos han requerido de un razonable número de personas que de forma desinteresada han aportado sugerencias e ideas, nuestro agradecimiento por ello, siendo no obstante, y en última instancia, los responsables de los mismos sus autores, director y quien suscribe.